



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO ART. 110 Y 379 del C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	2021-00118 (J-03)	MARÌA CAMILA MANTILLA	GERMÀN DARIO BLANCO NOSSA	CONTESTACIÒN DEMANDA- OBJECIÒN A LA ESTIMACIÒN DE CUENTAS	18/02/2022 8:00 A.M.	03/03/2022 5:00 P.M

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día (1), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria

